

Santiago, 21 de diciembre de 2012.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0107)**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y Numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, el suscrito, comunica a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Sesión de Directorio de esta Administradora, celebrada con esta fecha, se acordó pagar un dividendo provisorio de \$ 1.120- por acción, el que se hará efectivo el 9 de enero de 2013, teniendo derecho a él los accionistas inscritos el día 3 de enero de 2013.

La facultad del suscrito para informar de este hecho en carácter de esencial fue otorgada en la sesión de directorio de la compañía de fecha 14 de mayo de 2008.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


**IGNACIO ALVAREZ AVENDAÑO
GERENTE GENERAL**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Valores de Valparaíso